



31.

Fusagasugá, 2020-10-13

Doctora  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**  
Jefe de Oficina De Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 027 DE 2020 Adquisición de equipos y mobiliario especializados para laboratorio de electrónica de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá”**

Respetada Doctora,

En atención a los correos electrónicos recibidos el 09 de Octubre de 2020, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 027 de 2020 por parte del oferente:

**1. EQUIPOS Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO 027 UT (4 correos)**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

**REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES MODULO IV**

De acuerdo a lo establecido en condiciones financieras habilitantes en el módulo 4 de la invitación Publica No. 027 de 2020 la Dirección Financiera evalúa al oferente **EQUIPOS Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO 027 UT**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme así:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



## INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

### ➤ INDICE DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un índice de capital de trabajo mayor o igual a 70% del presupuesto Oficial.

Así  $CT = AC - PC \geq 70\% PO$  Donde,

CT = Capital de trabajo.

AC = Activo corriente.

PC = Pasivo corriente.

PO= Presupuesto oficial por la suma de **\$764.493.948,00**

Se verificará el Capital de trabajo así:

CT  $\geq$  70% del PO **\$535.145.763,60** la propuesta será declarada habilitada.

CT < 70% del PO **\$535.145.763,60** propuesta será inhabilitada.

La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo uno de sus Integrantes deberá tener un  $CT \geq 70\% PO$ .

CAPITAL DE TRABAJO = ( ACT COR - PASIVO COR )			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$3.359.160.223,00	\$1.012.398.415,00	\$2.346.761.808,00
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$2.126.391.565,00	\$484.143.104,00	\$1.642.248.461,00
<b>CT =</b>			<b>\$3.989.010.269,00</b>
<b>CT= \$2.346.761.808 Y \$1.642.248.461</b>			
<b>CT = \$2.346.761.808 Y \$1.642.248.461 &gt; 70% Del PO \$535.145.763,60, Por lo tanto la propuesta se declara: <b>HÁBILITADA.</b></b>			

### ➤ INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2.0 calculado

Así:  $LIQ = AC/PC \geq 2.0$  Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente



Se verificará la liquidez así:

LIQ  $\geq$  2.0 la propuesta será declarada habilitada.

LIQ  $<$  2.0 la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

INDICE DE LIQUIDEZ= ( ACTIVO COR / PASIVO COR )					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$3.359.160.223,00	\$1.012.398.415,00	3,318	20%	0,66
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$2.126.391.565,00	\$484.143.104,00	4,39	80%	3,51
			<b>L=</b>	<b>100%</b>	<b>4,18</b>
<b>LIQ = 4,18</b>					
Liquidez: 4.18 > 2.0 por lo tanto la propuesta se declara: <b>HÁBILITADO.</b>					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 60%, calculado así:

NE= (PT / AT)  $\leq$  60 % Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE  $\leq$  60% la propuesta será declarada habilitada

NE > 60% la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = ( PASIVO TOTAL / ACT TOTAL )					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$1.529.428.502,00	\$5.349.565.982,00	28,6%	20%	5,7%
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$2.238.913.448,00	\$3.754.085.921,00	59,64%	80%	47,7%
			<b>NE=</b>	<b>100%</b>	<b>53,4%</b>
<b>NE = 53.4%</b>					
<b>ENDEUDAMIENTO = 53.4% &lt; 60% Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.</b>					

➤ **RAZÓN COBERTURA DE INTERESES**

El proponente deberá acreditar una razón cobertura de intereses mayor o igual a 2 calculado así:

Donde,

UO = Utilidad Operacional

I = Gastos de Intereses

Se verificará la liquidez así:

Si  $R.I \geq 2.0$  la propuesta será Habilitada.

Si  $R.I < 2.0$  la propuesta será Inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$259.089.448,00	\$40.238,00	6.438,92	20%	1.287,8
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$346.630.698,00	\$161.780.885,00	2,14	80%	1,71
			<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1.289,50</b>
<b>R.I. = 1.289,50</b>					
<b>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES = 1.289,50 &gt; 2,0 Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA</b>					



## INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

### ➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO



El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 13%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP= U.O. / P ≤ 13 % Donde,

U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL

P = PATRIMONIO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 13% la propuesta será declarada habilitada

RP < 13% la propuesta será rechazada

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO )					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$259.089.448,00	\$3.820.137.480,00	0,068	20%	1,36
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$346.630.698,00	\$1.515.172.473,00	0,229	80%	18,30
			<b>RP=</b>	<b>100%</b>	<b>19,66</b>
<b>RP= 19.66</b>					
<b>R. PATRIMONIO: 19.66 &gt; 13% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADA.</b>					

### ➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 8%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

R.I= U.O. / AT ≤ 8 % Donde,

U.O.= UTILIDAD OPERACIONAL

AT= ACTIVO TOTAL

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RP ≥ 8% la propuesta será declarada habilitada

RP < 8% la propuesta será rechazada



RENTABILIDAD DEL ACTIVO = ( UTILIDAD / ACTIVO TOTAL )					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
ICL DIDÁCTICA S.A.S.	\$259.089.448,00	\$5.349.565.982,00	0,048	20%	0,97
BRAVO & ROJAS MADERAS DE COLOMBIA S.A.S	\$346.630.698,00	\$3.754.085.921,00	0,092	80%	7,39
<b>R.A=</b>				<b>100%</b>	<b>8,36</b>
<b>R.A = 8.36</b>					
<b>R. ACTIVOS = 8.36 &gt; 8%</b> por lo tanto la propuesta se declara: <b>HÁBILITADA</b>					

**RESUMEN:**

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL ITEM 1 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
1.EQUIPOS Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO 027 UT	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

**ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ**  
Directora Financiera  
2.1-46.13